



# Vigía DEL IDIOMA

Publicación  
de la Academia Colombiana  
de la Lengua

Comisión de Lingüística  
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 n.º 17-34

Teléfono: 281 5265

## Número 50

Noviembre de 2020  
Bogotá (Colombia)

### COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara - Director  
Álvaro Rodríguez Gama - Bibliotecario  
Edilberto Cruz - Secretario Ejecutivo  
César Navarrete Valbuena - Corrector  
Teresa Morales - Miembro de la Comisión  
ISSN 1657-5407

*Esta publicación se ha financiado  
mediante la transferencia de  
recursos del Gobierno nacional a la  
Academia Colombiana de la Lengua.  
El Ministerio de Educación Nacional  
no es responsable de  
las opiniones aquí expresadas.*

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales

Nacionales S.A. n.º 2017-142

4-72 El servicio de envíos de Colombia,

Vence 31 diciembre 2020.

Imprenta

Gráficas Visión JFP SAS

www.graficasvision.com

## LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Don Luis Flórez, de grata memoria para la Academia Colombiana de la Lengua y para el Instituto Caro y Cuervo, legó a la posteridad sabios consejos sobre la enseñanza del español en Colombia.

Entre sus comentarios didácticos recogemos el siguiente: «Los maestros y profesores de español deben estudiar constantemente, aunque ya sean especialistas en la materia; y deben mantener la mente abierta al cambio de conceptos, de métodos, de finalidades, etc. A enseñar mejor, dinámicamente, a obtener cada año mejores resultados deben aplicarse esfuerzos incesantes, trabajo sin tregua, investigación y experimentación».

Cuando en las últimas décadas, las academias de la lengua han actualizado, en el marco de su política lingüística panhispánica, los tres pilares de la didáctica del español: la ortografía, la gramática y el diccionario, resulta imprescindible la exigencia de que estas obras estén presentes en todos los planes de estudio, desde el preescolar hasta el doctorado, en donde se incorporen de manera viva y dinámica sus aportes al conocimiento y uso adecuado de la lengua española.

Todo ello debe estar unido a una formación lingüística, literaria y semiótica que refleje la competencia del docente de lengua española como científico y profesional dedicado al estudio y la investigación de la lengua, inmersa en un mundo digital que requiere de su concurso para entender los nuevos lenguajes y las nuevas formas de comunicación mediadas por las tecnologías.

Si unimos a lo anterior, el que el profesor de lengua española sea modelo de lector, escritor y orador en español, podemos darnos cuenta del valor imprescindible de su acción pedagógica para garantizar la calidad educativa superior en todos los niveles de formación escolar.

La Academia Colombiana de la Lengua reconoce esta labor invaluable para el crecimiento y la consolidación de nuestra identidad nacional y la proyección cultural de nuestro país en el mundo.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Línea de atención al cliente:  
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá  
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de *envíos*  
de Colombia



## EL RINCÓN DE PULGAR

«Hay en el lenguaje cierta propensión a expresar las cualidades sobresalientes, no siempre por medio de adjetivos y sí a veces por medio de substantivos abstractos que corresponden a aquellas. Así dijo Villaroel que un hombre cabalgaba sobre la paciencia de un asno, cuando pudo decir en un asno paciente. Al empezar Herrera el capítulo de las mansas ovejas, dijo «venga la mansedumbre de la oveja.» Y cosa parecida dijo Julián al comenzar a hablar de una olorosa planta: venga la fragancia de la vainilla. Mansa oveja y fragante vainilla equivaldrían.

Lo mismo se nota en frases como este clavel es una belleza, este niño es un encanto de criatura, equivalentes a bello clavel y a niño encantador. Subiendo a lo celestial. Llamamos a Dios providencia, omnipotencia, regla suprema en lugar de Señor pródigo, omnipotente, rey del universo. Un filósofo dijo de este rey: el estilo de la regla suprema no es mirar a lo que el hombre ha sido, sino a lo que será. Y el poeta suspiró así:

Siempre te amaron en sus breves días,  
imploraron tu gracia desde aquí,

bendijeron tu mano cuando herías;  
tú, promesa inmortal, engañarías  
al que ha confiado en ti?

Asimismo, en lugar de decir Dios majestuoso, poderoso, amante, podemos decir Dios de la majestad, del poder y del amor.

Entre las expresiones Juan es bribón, Juan es un bribón, el bribón de Juan, hay esta gradación: la primera denota la idea ordinaria; la segunda la encarece sustantivando a bribón; y la tercera la exalta más todavía, dando a entender que la calidad de bribón posee a Juan y se adueña de él. Otro tanto es de anotar en la expresión por malos de mis pecados, más enfática que si se dijera por mis pecados malos. Cuando Baralt dice en su historia aquel pecador de hombre, es más expresivo que si hubiera escrito aquel hombre pecador. En Antonio Pérez léese: «este disparate de carta, este diablo de catarro», en vez de carta dispartada, catarro endiablado.

Accidentes así son naturales en el habla».

«Minucia Gamatical», en *Sueños de Luciano Pulgar*, 1.<sup>a</sup> ed., tomo III, Bogotá: 1926, pág. 230.

TERESA MORALES DE GÓMEZ  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## EL DICCIONARIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL DE VENEZUELA

El *Diccionario histórico del español de Venezuela*, de Francisco Javier Pérez, como proyecto de lexicografía histórica es una obra novedosa que podemos tomar como referencia básica para el *Diccionario histórico del español de Colombia*, además, el director de la Academia Colombiana, don Juan Carlos Vergara Silva logró comprometer al autor para que asesore el proyecto colombiano.

Un diccionario habitual debe recoger y definir el mayor número de voces de una lengua, un diccionario histórico debe rastrear la vida de cada una de esas palabras, trabajo que supone señalar la fecha de la

introducción de la palabra en la lengua o por lo menos el testimonio más antiguo y luego recorrer los cambios o el mantenimiento del significado o de la forma a través del tiempo. Un diccionario histórico no solo define las palabras de una lengua, sino que añade las explicaciones sobre su origen y sobre sus transformaciones.

El autor del *Diccionario histórico del español de Venezuela* nos avisa «(1) Puesto que debe contener información sobre el origen de las palabras, se asemeja en parte a los diccionarios etimológicos. (2) Dado que debe ofrecer las acepciones distintas que una voz posee frente a la lengua general, guarda relación con los

diccionarios dialectales. (3) En tanto que los comentarios sobre las vicisitudes en la forma o en el significado de una palabra han de comprobarse mediante ejemplos de uso, se emparenta con los diccionarios de autoridades. (4) Como normalmente incluye dentro de cada artículo las relaciones semánticas con palabras de la misma base léxica y a veces con otras distintas, pero con significados próximos, guarda relación también con los diccionarios ideológicos. No extraña entonces que, por estas y otras razones, la redacción de un diccionario histórico sea seguramente la tarea más compleja y laboriosa de todas las que enfrentan la lexicografía».

El Diccionario está constituido por cien artículos, pero es una cifra que se multiplica hasta alcanzar los tres mil registros léxicos y más de cinco mil registros semánticos a lo largo de casi un millar de páginas.

La estructura de cada artículo, está constituida por la entrada seguida por la categorización gramatical, las variantes gráficas, la etimología, noticias sobre la fecha de su aparición, el significado primigenio y las derivaciones de sentido. Sigue luego la documentación, que consiste, en la suma de testimonios hallados en las fuentes bibliográficas consultadas que ilustran las acepciones. Las acepciones van ordenadas por antigüedad.

Francisco Javier Pérez se manifiesta deudor de las ideas de don Manuel Seco, para quien «cada artículo del *Diccionario histórico* es una monografía en la que se trata de exponer y documentar la historia entera de una unidad léxica, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido».

EDILBERTO CRUZ ESPEJO  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## REALIZACIÓN TOTAL

*Antonio está seguro de que el colombiano promedio destina entre tres y cuatro horas a la semana realizando mercado.* (kienyke.com, 17/09/2015)

*En Yaguará, Huila se realizó el quesillo más grande de país.* (Caracol Radio, 18/08/2019)

*La mamá de Carlos, luego de realizar el almuerzo, baja la olla de la sopa a esperar que se enfríe un poco.* (brainly.lat, 29/04/2020)

A diario, pronunciamos, escuchamos, escribimos y leemos el verbo *realizar* ininidad de veces. Al respecto, la Fundación del español urgente (Fundéu), registra dos notas (*realizar, uso abusivo* [17/07/2007] y *3 verbos asesinos* [25/01/2018]). Como vemos, la primera alusión data de 2007, es decir, que el uso frecuente de este verbo ya echó raíces.

Si bien se suele usar el verbo *realizar* como equivalente de *hacer* (*realizar un proyecto, un viaje, una actividad, una investigación, una pregunta, una tarea, etc.*),

algunas combinaciones resultan artificiosas, como *realizar mercado, un almuerzo, un daño, un favor, una cirugía, una fila, etc.*

Esta tendencia sugiere un cambio léxico en marcha, que nos recuerda el amplio terreno que «colocar» le ha ganado a «poner», en Colombia, en todos los contextos (*colocar atención/cuidado, colocarse de acuerdo, colocarse de pie, colocar una denuncia, colocarse una prenda de vestir, etc.*). Además, este uso indistinto causa que *realizar* (y *colocar*) pase a integrar la nómina de verbos de apoyo (también soporte o vacíos) de nuestra variedad de español.

Aunque los hablantes prefieren *realizar* y *colocar*, porque los consideran dotados de mayor sofisticación, en comparación con los corrientes *hacer* y *poner*, abogamos aquí por la naturalidad del lenguaje, que nos mantiene alejados de las burlas.

GLORIA VIVIANA NIETO MARTÍN  
BECARIA  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## COLOMBIANISMOS AÑADIDOS A LA 23ª EDICIÓN DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

El pasado 7 de noviembre de 2019, durante la celebración del XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española en Sevilla, se dieron a conocer las novedades de la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española*.

La presentación estuvo a cargo de Santiago Muñoz Machado, director de la RAE y presidente de la ASALE, Paz Battaner, directora del DLE, y Raquel Montenegro, directora de la Academia Guatemalteca de la Lengua.

Las cifras hablan de 229 nuevos artículos, 88 acepciones añadidas a lemas existentes y 284 enmiendas de acepción. Cabe aclarar que todas las modificaciones del DLE han pasado por un proceso de revisión exhaustiva por parte del Instituto de Lexicografía de la RAE y por cada una de las Academias correspondientes, de manera que se compruebe que cada término está fijado en el sistema de la lengua y tiene documentación escrita.

Se presenta, a continuación, una selección de nuevas voces y acepciones con la marca dialectal de *colombianismo*, es decir que estos términos y sentidos son característicos de nuestro país frente al español peninsular. No obstante, puede ocurrir que otros países hispanohablantes también hagan uso de estas expresiones.

**Apá.** Aféresis de *papá*. 1. *Masculino*. Chile, Colombia, Costa Rica, EE. UU., Guatemala, Honduras, México y Venezuela. Padre (|| varón).

**Aplicar.** Del latín *applicāre*. 7. *Intransitivo*. América. Presentar una solicitud oficial para algo, como un puesto de trabajo, una beca o una plaza en la universidad. Ejemplo: *La joven aplica A varias universidades*. 8. *Intransitivo*. América. Tener validez o relevancia para

algo. Ejemplo: *La norma no aplica A las compras hechas en el extranjero*.

**Atarván, atarvana** (También **atarbán**). Del chibcha *ataban*, y este de *a-*, pronombre clítico, *taba* 'mezquino' y *-n*, elemento compositivo aspectual. 1. *Masculino y femenino*. Coloquial. Colombia. Persona maleducada o de modales groseros. Usado también como adjetivo.

**Casito.** De *casi* e *-ito*. 1. *Adverbio*. Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá y Perú. Por muy poco.

**Dobletroque** (También **doble troque**). 1. *Masculino*. Colombia. Camión (|| vehículo).

**Juetazo** 1. *Masculino*. Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Golpe dado con un juguete.

**Juete.** De *fuate*. 1. *Masculino*. Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Látigo (|| azote).

**Ponqué.** Del inglés *pound cake*. 1. *Masculino*. Colombia, Ecuador y Venezuela. Bizcocho, generalmente grande y de forma redonda, que puede estar relleno de frutas, crema, etc.

**Sánduche** (También **sanduche**). 1. *Masculino*. Colombia, Ecuador y Venezuela. Sándwich.

**Veragua.** De origen desconocido. 1. *Femenino*. Colombia, Costa Rica, Panamá y Perú. Moho que se forma en la ropa húmeda que no se tiende o no se ventila.

### REFERENCIAS

- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/>.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2019). Dossier de las noticias publicadas en la página de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Recuperado de: <https://www.academiacolombianadelalengua.co/wp-content/uploads/2019/11/ASALE.pdf>.

NOOR ESTEVEZ TORRENTS

BECARIA

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA